

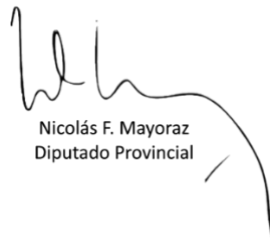


CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE DECLARA

su adhesión a la campaña en redes sociales con la etiqueta #DíaNiñoHospitalizado #Telanzounbeso con motivo de celebrarse el 13 de mayo como el día del niño hospitalizado en consonancia con la conmemoración fijada a nivel internacional.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 13 de mayo, los niños hospitalizados son los protagonistas de esta fecha que trata de homenajear a estos pequeños valientes, a sus familias y a los profesionales sanitarios que los tratan, además de a todas aquellas personas y asociaciones que hacen más llevadera la estancia en el hospital, con actividades lúdicas y entreteniéndolos a los pequeños.

La propuesta para celebrar el Día del Niño Hospitalizado ha partido de la Federación Española de Padres de niños con cáncer y las 21 Asociaciones que la integran junto con las fundaciones Atresmedia, Abracadabra, Aladina, Menudos Corazones, Pequeño Deseo y Theodora; el Hospital Gregorio Marañón y la Asociación Española contra el Cáncer.

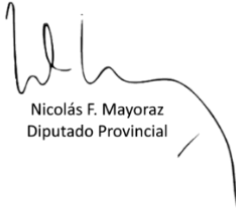
La fecha del 13 de mayo se eligió porque un día como ese pero de 1986 el Parlamento Europeo emitió la resolución de la Carta de los Derechos del Niño Hospitalizado. Y desde entonces se ha trabajado desarrollando los principios de dicho documento.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En esta oportunidad, se propone la participación de la campaña en redes sociales con la etiqueta #DíaNiñoHospitalizado #Telanzounbeso, difundiendo la iniciativa.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial